

RESOLUCION EX. N° 234
INVERSIONES BENDERGRIPPING SPA
RUT: N° 76.979.810-2
REP LEGAL: [REDACTED]
RUT: N° [REDACTED]
CONDONACION MULTA.

LA SERENA, 20 de mayo 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1° Que, con fecha 07-03-2024, se cursó Notificación de Infracción N.º 1493397, al contribuyente individualizado, con domicilio en [REDACTED] por no otorgamiento de documentación legal en la forma exigida por la Ley, figura descrita y sancionada en el artículo 97 N.º 10 del Código Tributario.

2° Que, el contribuyente se acogió a los beneficios del Procedimiento de Aplicación de Sanciones y Condonaciones por Internet, imponiéndosele una multa de \$1.404.000.-

3° Que, con fecha 25 de marzo de 2024, el contribuyente presenta una solicitud con el objeto de que se le rebaje la multa.

4° Que, revisados los antecedentes tenidos a la vista y las facultades conferidas por la ley,

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO,
CONDONESE LA MULTA EN UN 60%.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

ROMULO
EDGARDO
GOMEZ
SEPULVEDA

Firmado digitalmente
por ROMULO EDGARDO
GOMEZ SEPULVEDA
Fecha: 2024.05.20
12:37:38 -04'00'

RÓMULO GÓMEZ SEPÚLVEDA
DIRECTOR REGIONAL

PAOLA
ELIZABETH
VENEZAS
SALAZAR

RGS/PVS/aww.

Distribución.

-Contribuyente INVERSIONES BENDERGRIPPING SPA, RUT: [REDACTED]

-Dirección Regional

-Expediente OPAT